

Lima, 11 de diciembre 2020, Día de las Montañas

Dra. Violeta Bermúdez Valdivia: Primera Ministra del Perú
Presidencia de la Comisión de Alto Nivel en Cambio Climático
Con copia: Secretaría CAN CC: MINAM DCCD / DP

Asunto: Reitero pedido de presentar ante CAN CC una estrategia para aumentar la resiliencia social al calentamiento del clima local, *SANA Salvemos APUS= Naturaleza Andino Amazónica*

Previo cordial saludo, la presente es para informar, el *Expediente 2020-0027821 PCM 01/10/2020** contiene la estrategia participativa Sana.org.pe, para mitigar el retraimiento glaciar andino y la restauración de Selvas, el motivo, aumentar la resiliencia social peruana al cambio climático que, le pido revisar & expresar que, *sin prácticas políticas públicas para evitar la degradación natural*, el Perú continuará muy vulnerable al clima cambiante. Perú, podemos regenerar el territorio.

Se resumen los objetivos de la estrategia SANA: Salvemos APUS Naturaleza Andino Amazónica.

- Construir Andenes, Alrededor de Glaciares Andinos, en cuencas, comunidades consultadas & voluntariado población, profesional, empresa, usando morrenas y compost municipales,
- Registrando app e² ecológica: energías, flujos, acciones y materiales en J, w/m², J.hr, Kg (SI) como métrica de acción climática ambiental cual adaptación, mitigación, restauración, etc.
- Uso de FVC & Emergía para financiar [con participación de la Banca y Proveedores de SER]
- Transacciones a los ciudadanos, por labores de remediación ambiental, certificadas app e², Intercambiando aumentos de servicios ecosistémicos y energía potencial en naturaleza por sistemas de energía renovable SER local, natural, equitativa ecológica con la tierra en AYNÍ.
- &
- Facturar Fabricar Implementar localmente Instrumental ambiental atmosférico Andino-Amazónico para
- Modelar la circulación atmosférica local & meteorológica para alertas del clima regional y D manera científica
- Operar sobre nubes glaciares con Nitrógeno líquido, Induciendo precipitación de Nieve, en tiempo real, en el pico de montañas tropicales de los Andes.

Todas estas actividades generan abundante fuente de labor resiliente, profesional y manual.

La estrategia constituirá contribuciones nacionales determinadas, si y sólo si CAN-CC determina. Habiendo vencido los plazos de respuesta*, reitero a CAN CC, *se agende el Pedido de presentar la estrategia SANA, ante la comisión de alto nivel en cambio climático del Perú, para ejecutar ya, o en caso de negar, solicito su justificación técnica satisfactoria* ^{PD}, en el corto plazo.

Sin otro particular, deseo que su gestión conduzca al país a mejores escenarios de equidad, quedo atento a su grata comunicación.

Ramiro Alfonso Valdivia Herrera
Físico Ruc-DNI-e 10-08863309
Reside. Los Sauces C-415 Lima 34
Móvil 995373451 fijo 01-4489190

^{PD}: La Estrategia* SANA, al amparo de la ciudadanía ambiental vigente, ha recorrido toda instancia del Estado Peruano el que, amparado en su rol subsidiario y políticas de la CMNUCC Convención Marco de Naciones Unidas en Cambio Climático, no encontró en MINAM-DCCD el liderazgo que la Ley Marco le obliga. La respuesta de la ciudadanía siempre ha sido positiva, sin embargo, implementar prácticas políticas públicas participativas en áreas de bien común, requiere contextos legales y Talleres de trabajo Interinstitucional de concertación y consenso. La Consulta Previa para el consentimiento informado, sobre construir Andenes peri glaciares, a las comunidades alto andinas, requiere por Ley participación de la Cultura y MINAM. Hacer esa Consulta Previa, sólo requiere conectividad coordinada, +ofrezco presencia in situ y referéndum.

En particular el registro de las acciones climáticas en INFOCARBONO, en el *comodito toneladas de CO₂ equivalente*, resulta un oxímoron, tiene el propósito de mercantilizar Gases y así se entorpecen acciones. Es importante el acumulado atmosférico de gases invernadero AGEI como causa del calentamiento IR y cambio climático global, pero usar el comodito TCE para monetizar procesos ecológicos de la Giga-humanidad con el Planeta, lleva un sinsentido metodológico. Las interacciones humanas con la Tierra tienen carácter ecológico-energético y así se resuelven, antes que, con financiamiento, con acciones e². *El registro en J.hr, W/m², J, Kg es un set completo 4 variables del modelo matemático de Euler, para describir procesos físicos.* Un ejemplo ilustra

El país se ha comprometido reforestar 3.2 millones de Hectáreas y son 2.2 millones de familias agricultoras; esto hace viables compromisos para forestar ~1.5 Ha por familia. Si el Estado usa FVC o lo endeudado, puede compensar con ~1.5 KW pico de sistemas de energía renovable a la familia agricultora, por ~ 5% de la producción fotosintética pico mínimo del área forestada.

El principio de mínima acción es el que sigue siempre la naturaleza & el currículo escolar debe incluir su enseñanza regular. Orienta a las personas, como discernir con eficacia la acción menor, reducir energías cinéticas y aumentar los potenciales físicos, + A-☺. Construir resiliencia en el territorio es tarea múltiple, simultánea, sincrónica y usando el panm, principio de acción natural menor, es bien orientada. EIA Estudios de impacto ambiental deberán contemplar cálculos de la acción física neta del proyecto y obrar hasta que, en el tiempo $A \sim \leq 0$, como compromiso global

Basado en la ciencia, con anuencia de la ciudadanía ambiental, empeñada mi palabra profesional ante organizaciones de la sociedad civil, en contextos acelerados de degradación planetaria, espero respuesta positiva de la Comisión de Alto Nivel en Cambio Climático del Perú. En contrario, habilitaría el Tribunal de la Haya.

La cosmogonía andino amazónica indígena usa neuro lingüística de crianza comunal con la tierra, esta impresa en sus idiomas. La estrategia de adaptación social los debe practicar & conservar.

Fecha : 11/12/2020

Hora : 09:20



EXPEDIENTE N° 2020-0037999

Remitente :

CIUDADANO-VALDIVIA HERRERA RAMIRO ALFONSO

Destinatario :

Con copia:

N° folios:

1

Recibido:

N° Anexos:

11/12/2020

Referencia:

Registrador:

Observación: Enviado vía correo electrónico.

Consultas: www.pcm.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 219 - 7000

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

